



Universidad Nacional de Córdoba
Centro de Estudios Avanzados

Córdoba, 16 FEB 2011

VISTO

La nota de la Directora del Doctorado en Ciencia Política, mediante la cuál se solicita la conformación de un Tribunal para evaluar el Trabajo Final presentado por la doctoranda Sofía Soria, titulado "*Ser 'Otro' en la escuela. Un análisis sobre la interculturalidad en Córdoba*", y

Considerando

Que en dicha nota se propuso integrar el Tribunal de evaluación del Trabajo final con las profesoras Dra. Eugenia Boito; Dra. Mercedes Barros y Dra. Gabriela Novaro como miembros titulares, y con los profesores Dr. Alejandro Groppo y Marina Juárez, como miembros suplentes.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento General de Tesis de Doctorado del Centro de Estudios Avanzados, aprobado por resolución HCS N° 121/2008.

**EL DIRECTOR DEL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del Trabajo final de la doctoranda Sofía Soria, a las profesoras Dra. Eugenia Boito; Dra. Mercedes Barros y Dra. Gabriela Novaro como miembros titulares, y con los profesores Dr. Alejandro Groppo y Marina Juárez, como miembros suplentes.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

RESOLUCION N°

013


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba